



## PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

### AVISO

(Ley 80 de 1993 artículo 30, numeral 3, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012)

#### LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2020

La Procuraduría General de la Nación informa que dará curso al proceso de Licitación Pública No. LP-004-2020, con el siguiente objeto:

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS FLUJOS DE TRABAJO Y DE LOS SERVICIOS DE INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD QUE PERMITAN HABILITAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SIM-NACIONAL A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UNA PLATAFORMA BPMS (BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE) Y SERVICIOS CONEXOS.**

**PARTICIPANTES:** Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de selección pueden participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, legalmente constituidas, con capacidad legal para proponer, contratar y ejecutar el objeto del proceso y consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, las cuales deberán acreditar el cumplimiento de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

**FECHA DE APERTURA:** 23 de octubre de 2020

**FECHA DE CIERRE:** 6 de noviembre de 2020 - 9:00 AM, a través de la Plataforma SECOP II.

**AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS (virtual):** 27 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m., a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **CINCO MIL SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5.078.926.250) M/CTE** incluido IVA y todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

**REQUISITOS HABILITANTES, FACTORES DE ESCOGENCIA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS Y DEFINITIVOS:** Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el Pliego de Condiciones, el complemento al Pliego de Condiciones, así como todos los formatos y anexos estarán a disposición del público en cada una de sus etapas, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

**VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, el Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, así como lo previsto en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.